



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 24 de Junio de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 579/2021

VISTO:

El TEA Nro. A-01-00011848-2/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y,

CONSIDERANDO:

Que a través de los trámites administrativos de referencia, la Sra. Consejera y Titular del Centro de Justicia de la Mujer, Dra. Ana Salvatelli, remite la solicitud de declaración de interés institucional de la presentación del informe “Datos con perspectiva de género y justicia abierta: la experiencia del Juzgado 10”.

Que la mencionada actividad se desarrollará el día 24 de junio del corriente año a las 17 horas, en formato virtual.

Que el informe de referencia tuvo su origen en la Iniciativa Spotlight ONU Mujeres y el mismo tiene una especial relevancia a la luz de la CEDAW, de la Convención de Belem de Pará y de la Ley 26.485.

Que debe destacarse que la iniciativa Spotlight de ONU MUJERES es una alianza global y multi-anual entre la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas para el año 2030.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí respecta, como funciones del Consejo de la Magistratura, “...*garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado*”.

Que, asimismo, la misma ley establece en su artículo 51 que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tiene competencia para: “*Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de la administración de Justicia de orden local, nacional, o internacional*”.

Que en este sentido, por Dictamen CFIPE N° 30/2021, se propuso la declaración de interés en cuestión.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, teniendo en cuenta la fecha en la que se realizará la actividad, corresponde sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 y sus modificatorias,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Declarar de interés la presentación del informe “Datos con perspectiva de género y justicia abierta: la experiencia del Juzgado 10”, que tendrá lugar el día 24 de junio del corriente año a las 17 horas, en formato virtual.

Art. 2°: Remitir la presente Resolución al Plenario de Consejeros para su ratificación.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 579/2021